



Resolución N°74/2017

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el Curso Búsqueda y Rescate en Incendios Estructurales, Sr. Claudio González Morales, Facilitador del Cuerpo de Bomberos de Codegua, en referencia a la actividad realizada en el Centro de entrenamiento de Bomberos de Chile Zona Central, en los días 17, 18 y 19 de Marzo del presente año y reevaluada el día 29 de Julio del presente año

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del Curso Búsqueda y Rescate en Incendios Estructurales, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Andacollo	Hernán Segovia Araya Run: 13.328.900-3
Cuerpo de Bomberos de Los Vilos	Sebastián González Salas Run: 17.778.014-6
Cuerpo de Bomberos de Carretera Austral	Nitza Viviana Vera Santana Run: 16.237.991-7
Cuerpo de Bomberos de Osorno	Cristian Barría Cumian Run: 15.687.485-k
	Ignacio Saenz Kemp Run: 8.728.239-2
Cuerpo de Bomberos de Puerto Varas	Christina Luna Coronado Run: 15.294.072-6



Cuerpo de Bomberos de Riachuelo Carlos Israel Fuentes García
Run: 17.361.134-K

Cuerpo de Bomberos de Valdivia Luis Guzmán Flores
Run: 7.392.987-3

Comuníquese, Regístrese y Archívese,



Alonso Ségeur L.
Director



Raúl Morales M.
Rector

Santiago, Agosto del 2017